Rut: 69.231.000-4 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE CURACO

DE VELEZ

Administración y Finanzas

23-12-2014 17:16:02

Unidad de Compra:

Fecha Envio OC. :

Dirección Gabriela Mistral 10

Demandante:

Teléfono: 56-65-2667759-Estado: Cancelada

ORDEN DE COMPRA N°: 3285-454-CM14

KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPANIA LIMITADA SEÑOR (ES) :

76.059.325-7 RUT

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: COMPUTADOR E IMPRESORA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 29-12-2014

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos **DIRECCION DE DESPACHO:** Gabriela Mistral 10 Curaço de Vélez Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio D Unitario	escuento	Cargos	Valor Total
43211507 2239-4-lp10	Computadores de escritorio	1	(1033548) COMPUTADOR COMPAQ 18-4004LA UNIDAD 1053522	(1033548) COMPUTADOR COMPAQ 18-4004LA UNIDAD; Código: -;Región : X	520,00	0,00	0,00	520,00
43212104 2239-9-LP11	Impresoras de chorro de tinta	1	(1013134) IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA EPSON L120 UNIDAD 1032400	(1013134) IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA EPSON L120 UNIDAD; Código: ;Región : X	129,80	0,00	0,00	129,80
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	ι	JS\$	649,80
					Dcto.	ι	JS\$	0,00
					Cargos	ι	JS\$	0,00
					Subtotal	L	JS\$	649,80
					19% IVA	ι	JS\$	123,46
					Imp. esp	ecífico L	JS\$	0,00
					Total	ι	JS\$	773,26

Fuente Financiamento:

Observaciones:

ADQUISICION DE UN COMPUTADOR PARA PROGRAMA INGRESO ETICO, APOYO LABORAL E IMPRESORA PARA INGRESO ETICO FAMILIAR APOYO SOCIAL.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A diffundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html